



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-51115424-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 23 de Mayo de 2022

Referencia: REG - EX-2022-30360382- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-975-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-41670629-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1839/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.23 10:07:52 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.23 10:07:53 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Abril de 2022, siendo las 15:00 horas, se reúnen, en representación de la FEDERACIÓN OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES – (FONIVA), con domicilio en la calle Tucumán 731 Piso 2º, CABA; lo hacen el Sr. Jorge Luis ROJAS (D.N.I.- Nº 18.048.404); la Sra. Alicia AZPEYTIA (D.N.I.- Nº 10.891.955); y la Sra. Mónica IBALO (D.N.I.- Nº 20.057.401); junto a la asistencia letrada de la Dra. Mirta Graciela RODRIGUEZ (Matrícula C.P.A.C.F. Tº90 Fº200); por la representación del SINDICATO DE TRABAJADORES TALLERISTAS A DOMICILIO – (STTAD), con domicilio en la calle Acevedo 553, CABA; los Sres. José Luis COLANERI (D.N.I.- Nº 14.466.677); y Osvaldo Daniel COBOS (D.N.I.- Nº 8.264.179), junto a la asistencia letrada del Dr. Carlos Francisco DI SARLI (Matrícula C.P.A.C.F. Tº131 Fº665); y por la representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES – (FAIIA), con domicilio en la Av. Rivadavia 1523, Piso 5º, CABA; el Sr. Abraham ZIMMERMAN (D.N.I.- Nº 4.205.632), junto a la asistencia letrada de las Dras. María Eugenia SILVESTRI (Matrícula C.P.A.C.F. Tº109 Fº672), y Erika VARELA (Matrícula Tº78 Fº302)

En esta reunión de Comisión de Trabajo a Domicilio Nº 1, las partes manifiestan que ha arribado a un acuerdo, en el marco de la Ley 12.713 y su Decreto Reglamentario Nº 118.755/42, de Trabajo a Domicilio, incrementando las Tarifas 1 a 6 de la siguiente manera y reflejadas como ANEXO I, que forma parte del presente:

Desde el 1º de enero al 31 de marzo de 2022 se aplica 8 (ocho) % sobre los salarios básicos vigentes al 31 de diciembre de 2021.-

El presente acuerdo regirá desde el 1º de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, con carácter retroactivo.

Conforme lo preceptuado en el artículo 4º de la Resolución 397/2020 del Ministerio de Trabajo de la Nación, las partes manifiestan en carácter de declaración jurada que las firmas insertas en el presente acuerdo son auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto 1759/72 (T.O. 2017).

El presente acuerdo será ratificado por las PARTES con la modalidad TAD (Trámite a Distancia) o aquel que indique la autoridad de aplicación y que permita solicitar su homologación.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately ten distinct signatures scattered across the lower half of the page, representing the various parties mentioned in the text above. Some signatures are more legible than others, but they all appear to be personal or official marks of the signatories.

RE-2022-41670629-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-41670629-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 28 de Abril de 2022

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.28 13:03:30 -03:00

MARIELA FERNANDA ESPOSITO - 27284237531
en representación de
SINDICATO DE TRABAJADORES TALLERISTAS A DOMICILIO -
30682582320

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.28 13:03:30 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 975-22 Acu 1839-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.